



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 25 de marzo de 2020 093

INDICE

Publicaciones Estatales		Página
DECRETO No. 195	Por el que se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Pablo de Jesús Jiménez Hernández, al cargo de Primer Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, Chiapas y en consecuencia se nombra al Ciudadano Dervin Gabriel Escobar Suchiapa, Segundo Regidor Suplente para que a partir de la presente fecha asuma el cargo de Primer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, Chiapas.	1
DECRETO No. 196	Por el que se nombra a la Síndica Suplente, Xochitl Sumuano Pérez, para que a partir de la presente fecha, asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas.	4
DECRETO No. 197	Por el que se tiene por restituidos a los CC. Agustina Díaz Núñez, Javier Núñez Pérez, Elena Cruz Cruz, Mateo Pérez García, Marcela Pérez Núñez, Manuela Pérez Luna (PRI), Norma Díaz Gómez (MC) y Gloria Díaz Gómez (PT), como Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitán, Chiapas; así también, a los CC. Ramona de Jesús Sánchez Gómez, Julio Girón Pérez, Norma Girón López y Rafael Núñez López, Síndica Suplente y Regidores Suplentes del Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitán, Chiapas.	7
DECRETO No. 198	Por el que se nombra a la Tercera Regidora Propietaria, Elena Cruz Cruz, para que a partir de la presente fecha asuma el cargo de Presidenta Municipal en el Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas y a la Síndica Suplente, Ramona de Jesús Sánchez Gómez, para que a partir de la presente fecha asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitán, Chiapas.	12



Publicaciones Estatales:		Página
DECRETO No. 199	Por el que se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el Ciudadano Denis Gabriel Solís Alvarado, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario, del Honorable Ayuntamiento de La Trinitaria, Chiapas, hasta por 353 días, a partir del 13 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del mismo año.	18
Pub. No. 0823-A-2020	Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; suspende actividades legislativas a partir del día lunes 23 de Marzo del año 2020, hasta que las condiciones emitidas por las autoridades sanitarias sean las óptimas para reanudar las actividades normales en este Congreso del Estado.	21
Pub. No. 0824-A-2020	Acuerdo de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, relativo a las medidas prevención derivado de la contingencia de Salud Pública derivado del Virus Covid-19.	24
Pub. No. 0825-A-2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente a las Dependencias del Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos, a los centros escolares y a los centros laborales del Estado de Chiapas, a adoptar y difundir en el ámbito de sus competencias las recomendaciones emitidas mediante comunicados oficiales correspondientes a la prevención y control de la infección por Coronavirus (COVID- 19), que al efecto apruebe la autoridad de Salud Pública facultada para ello.	26
Publ. No. 0826-A-2020	Acuerdo por el que se adicionan diversas disposiciones al Acuerdo por el que se expiden las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.	30
Pub. No. 0827-A-2020	Acuerdo por el que se adiciona Partida Específica del Gasto al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Chiapas.	32
Pub. No. 0828-A-2020	Acuerdo por el que se otorgan Estímulos Fiscales por el pago de derecho en materia de Bebidas Alcohólicas.	35
Pub. No. 0829-A-2020	Acuerdo Número FGE/003/2020.- Por el que se actualiza el diverso PGJE/014/2011, relacionado al Establecimiento del entro de Justicia para las Mueres en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	37
Pub. No. 0830-A-2020	Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Trabajo.	41
Pub. No. 0831-A-2020	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 48/DRD-C/2017, instaurado en contra de la C. CLARIZA MAZA COUTIÑO.	80
Pub. No. 0832-A-2020	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 048/DRF-C/2019, instaurado en contra del C. FERNANDO SIERRA REYES.	85
Pub. No. 0833-A-2020	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al, ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DEL VEHÍCULO MARCA TOYOTA, PICK UP, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN HE-7294-B DEL ESTADO DE GUERRERO CON NÚMERO DE SERIE: 1G1ZS52F95F142828, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NÚMERO DSW-99-18 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo a la C.I. número 0088-101-0201-2019.	146
Pub. No. 0834-A-2020	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado, AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DEL VEHÍCULO DE MARCA; CHEVROLET, TIPO: MALIBU, COLOR GRIS, MODELO 2002, NÚMERO DE SERIE: 1G1ZS52F95F142828, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NÚMERO DSW-99-18 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo al R.A. número 0685-101-0202.2019.	147



Publicación No. 0825-A-2020

La Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

C O N S I D E R A N D O

Los coronavirus son una familia de virus que se descubrió en la década de los 60 pero cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan distintas enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave.

Gran parte de los coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. De hecho, la mayoría de las personas contraen en algún momento de su vida un coronavirus, generalmente durante su infancia. Aunque son más frecuentes en otoño o invierno, se pueden adquirir en cualquier época del año.

El coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta, ya que es muy parecido a una corona o un halo. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.

En los últimos años se han descrito tres brotes epidémicos importantes causados por coronavirus como lo son:

SRAS-CoV: El síndrome respiratorio agudo y grave (SRAS, también conocido como SARS y SRAG) se inició en noviembre de 2002 en China, afectó a más de 8.000 personas en 37 países y provocó más de 700 muertes. La mortalidad del SRAS-Cov se ha cifrado en el 10% aproximadamente.

MERS-CoV: El coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) fue detectado por primera vez en 2012 en Arabia Saudita. Se han notificado hasta octubre de 2019 más de 2.400 casos de infección en distintos países, con más de 800 muertes.

COVID-19: A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan (China). Desde entonces el goteo de nuevos infectados por el virus SARS-CoV-2 (inicialmente llamado 2019nCoV), que provoca el COVID-19, ha sido continuo y su transmisión de persona a persona se ha acelerado. Los casos declarados de neumonía de Wuhan ya superan con creces a los de la epidemia de SRAS, pero la tasa de letalidad es más baja.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado la situación de pandemia. Hay personas infectadas en la mayoría de los países y los profesionales sanitarios insisten en la necesidad de seguir las medidas preventivas y evitar la alarma social. De momento, el país más afectado en Europa es Italia. En España, las autoridades sanitarias y las sociedades científicas consideran que nuestro país está preparado para contener la transmisión.

Los coronavirus se transmiten de forma limitada entre humanos, pero hasta la fecha se desconoce el origen de estos virus. En todo caso, se sabe que ciertos animales, como los murciélagos, actúan como reservorios.

Todo parece indicar que el nuevo coronavirus, COVID-19, también conocido como coronavirus de Wuhan, tiene una procedencia animal. De hecho, los primeros casos se han relacionado con un mercado de animales vivos de la ciudad de Wuhan, en China.



En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes.

Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección:

- Tos.
- Dolor de garganta .
- Fiebre.
- Dificultad para respirar (disnea) .
- Dolor de cabeza .
- Escalofríos y malestar general.
- Secreción y goteo nasal.

El espectro clínico de este tipo de infecciones varía desde la ausencia de síntomas hasta síntomas respiratorios leves o agudos. Esta tipología suele cursar con tos, fiebre y dificultades respiratorias. Es frecuente que haya neumonía y, en el caso del MERS, también se pueden registrar síntomas gastrointestinales, en especial, diarrea.

Tal y como ocurre con el virus de la gripe, los síntomas más graves (y la mayor mortalidad) se registra tanto en personas mayores como en aquellos individuos con inmunodepresión o con enfermedades crónicas como diabetes, algunos tipos de cáncer o enfermedad pulmonar crónica. En los casos más graves pueden ocasionar insuficiencia respiratoria.

En la pandemia de COVID-19 se ha constatado que en torno al 80% de las personas infectadas presentan síntomas leves.

En la actualidad no existe una vacuna para prevenir la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición a este virus. Sin embargo, se recomiendan medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias. Estas medidas incluyen:

- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Quedarse en casa si está enfermo.
- No asistir a los centros de labores y escolares si está enfermo.
- No acudir con niños a lugares concurridos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza de uso doméstico en rociador o toallita.
- Seguir las recomendaciones sobre el uso de mascarillas.
- Las personas que presentan síntomas del COVID-19 deberían usar mascarillas para ayudar a



prevenir la propagación de la enfermedad a los demás. El uso de mascarillas es también esencial para los trabajadores de la salud y las personas que cuidan de alguien en un entorno cerrado (en la casa o en un establecimiento de atención médica).

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no cuenta con agua ni jabón, use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol. Lávese las manos siempre con agua y jabón si están visiblemente sucias.

La población general sana no necesita utilizar mascarillas, ya que ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan las personas que están enfermas. Se advierte que un uso inadecuado de mascarillas puede contribuir al desabastecimiento en aquellas situaciones para las que están indicadas.

Las medidas preventivas deben seguirlas especialmente aquellas personas que padezcan diabetes, insuficiencia renal, neumopatía crónica o inmunodepresión, ya que tienen más riesgo de padecer enfermedad grave en caso de infección por coronavirus.

Por las anteriores consideraciones esta Comisión Permanente del Honorable Congreso, ha tenido a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente a las Dependencias del Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos, a los centros escolares y a los centros laborales del Estado de Chiapas, a adoptar y difundir en el ámbito de sus competencias las recomendaciones emitidas mediante comunicados oficiales correspondientes a la prevención y control de la infección por Coronavirus (COVID-19), que al efecto apruebe la autoridad de Salud Pública facultada para ello, siendo éstas hasta el momento las siguientes:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, frotando con el jabón y cerrando la llave del agua, por al menos 20 segundos especialmente después de ir al baño, antes y después de comer, al toser o estornudar, evitando en todo momento tocar o frotarse los ojos, nariz u boca;
- Cubrirse la boca y nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar, depositándolo en la basura al finalizar;
- El uso de mascarillas deberá ser ocupado principalmente por aquellas personas que presenten síntomas de infección por Coronavirus (COVID-19), esencialmente por trabajadores de la salud y aquellas personas que cuiden de alguien en un entorno cerrado;



- Limpiar y desinfectar constantemente los objetos y superficies con las que se está en contacto con frecuencia, usando productos de limpieza y desinfección de uso doméstico, como rociadores y/o toallas;
- No acudir especialmente con niños a lugares y/o eventos de concurrencia masiva;
- Evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas por infección por Coronavirus (COVID-19); y,
- Aquellas personas que presenten síntomas por infección por Coronavirus (COVID- 19), preferentemente deberán guardar reposo en casa, no asistir a los centros laborales y escolares.
- Mantenerse informados de las actualizaciones que al efecto emita la Autoridad de Salud Pública a través de sus comunicaciones oficiales para seguir las indicaciones de manera puntual y evitar la desinformación.

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte. - **D. P. C. ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO. - D. S. C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO. - Rúbricas.**

